



# MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

## COORDINADORES

**Carmen Marcuello Servós · María del Carmen Barragán Mendoza  
Eliane Navarro Rosandiski · Juan Fernando Álvarez Rodríguez**



DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

# MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

## COORDINADORES

**Carmen Marcuello Servós**

*Universidad de Zaragoza, OIBESCOOP, España*

**María del Carmen Barragán Mendoza**

*Universidad Autónoma de Guerrero, México*

**Eliane Navarro Rosandiski**

*Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas), Brasil*

**Juan Fernando Álvarez Rodríguez**

*Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO,  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE  
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
DE LAS EMPRESAS

# **HONDURAS**

## **UN CAMINO DE LIDERAZGO FEMENINO**

**María Maziel Flores Cruz**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta la destacada trayectoria de Zoila Ramírez de Castillo una reconocida lideresa en el sector cooperativo hondureño, quien ha sido la primera mujer presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda. una de las cooperativas más importantes y con activos totales más grande de Honduras y la segunda presidenta mujer de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) la federación más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios.

Un camino de liderazgo femenino ha acompañado a Zoilita desde su corta edad, especialmente en el sector cooperativista, también logró ser presidenta del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) creado en 1987 con la responsabilidad de promover y desarrollar la participación de las mujeres cooperativistas, actualmente el Consejo representa gremialmente a todos los sectores cooperativos a nivel nacional e impulsan la equidad, la incidencia y el respeto en la toma de decisiones, así como el desarrollo socioeconómico de las mujeres.

Por otro lado, encontrarán los retos afrontados como los roles tradicionales de género, estereotipos, actitudes y normas discriminatorias que se oponían a su representación en diferentes espacios de liderazgo y de toma decisiones. Así como el proceso de formación que vivieron ella y otras mujeres lideresas cooperativistas, con acompañamiento de la Escuela Regional de Incidencia y CONAMUCOOPH donde for-

talecieron su posicionamiento político y desarrollaron la propuesta de reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento con enfoque de género.

A sus 69 años de edad Zoilita es la presidenta de junta de vigilancia de Cooperativa Elga, Ltda. y sigue siendo parte de la junta directiva de CONAMUCOOPH, trabajando colectivamente en el empoderamiento social y económico de mujeres en los sectores cooperativos cafetaleros, agroforestales, transporte, agropecuarios y asociaciones campesinas.

Finalmente se visibiliza el proceso histórico que CONAMUCOOPH ha tenido desde 1987 a la actualidad, su fortalecimiento a nivel técnico y estratégico, desarrollando procesos de trabajo en equipo para el logro de una administración eficiente y transparente, fomentando el liderazgo a través de la formación, capacitación, asistencia técnica y las alianzas estratégicas, al mismo tiempo, los retos y logros en 34 años a favor de las mujeres cooperativistas hondureñas.

## **ZOILA RAMÍREZ DE CASTILLO (ZOILITA)**

### **Un camino de liderazgo femenino**

Zoilita nace el 25 de mayo de 1952 en la ciudad de El Progreso, Yoro, Honduras, de familia numerosa, criada por sus padres. En esa época el país tras pasar por diferentes procesos de formación del estado nacional, marcado por guerras internas, conflictos regionales y la intervención extranjera en el territorio, seguía estructurando lentamente su sociedad.

Con la complejidad que venía atravesando Honduras, la mujer hondureña desde entonces, se ha visto afectada a nivel social, viviendo bajo culturas machistas y patriarcales que tienden a naturalizar la violencia en las mujeres, donde predomina la narrativa de la obligación de la mujer en el trabajo doméstico, en el hogar, incluyendo el cuidado de sus hijas e hijos, descuidando por completo su crecimiento personal y profesional. Por ejemplo, en los años 30's a los 70's era muy común que los padres decidieran que sus hijas no seguirían sus estudios escolares y que se prepararían para la vida familiar. A la fecha siguen sucediendo casos similares, quizá en menor escala, pero latente.

En el caso de Zoilita logró educarse en una escuela liderada por padres jesuitas, quienes llegaron a Honduras en 1946 con una modalidad de misiones rurales, de trabajo y acompañamiento pastoral entre los indígenas, campesinos y mujeres en situación de pobreza. Bajo esa dinámica formativa ella tuvo la oportunidad de colaborar en el Centro de Capacitación "La Fragua" ubicado en El Progreso, Yoro descubriendo a los 18 años su interés y vocación de servicio por el bien común.

A su corta edad comenzó formando clubes de amas de casa integrado por mujeres campesinas, promoviendo la importancia de sus derechos, la equidad e igualdad de

género en los hogares con el objetivo de reducir la violencia contra la mujer. Muchos de sus viajes se realizaron en comunidades rurales donde predominaba una cultura de machismo, como resultado de ese esfuerzo se logró sensibilizar a diferentes comunidades. También tuvo la oportunidad de aprender y relacionarse con líderes y lideresas a nivel nacional.

Eso la impulsó a seguir formándose, situación que ameritaba trasladarse a Tegucigalpa la capital de Honduras. Sin embargo, su padre se opuso a esa decisión. Por lo que, su abuela paterna influyó para convencer a su padre, haciéndose ella cargo de las colegiaturas y manutención de Zoilita para no detener sus estudios.

Al establecerse en la capital, trabajó como secretaria en la Coordinación para el Desarrollo, integrada por la Escuela Radiofónica, Fundación para el Desarrollo, Promoción Humana, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) y 9 centros de capacitación a nivel nacional, ámbito que fortaleció su decisión de contribuir al desarrollo social. Por otro lado, trabajó con Cáritas de Honduras y estudiaba Economía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) paralelamente.

Durante ese tiempo contrajo matrimonio con el Sr. Arnaldo Castillo Güiza, quien era Gerente General de FACACH, la federación líder del sector cooperativo hondureño. Al salir embarazada tuvo que detener sus estudios, cumpliendo su rol de mujer, dedicándose en los últimos años al magisterio, situación que no fue fácil ya que enfrentó diferentes dificultades sociales y de roles de género en la sociedad hondureña al ser madre de 2 hijas y 3 hijos.

No obstante Zoilita contó siempre con el apoyo de su esposo, siendo el principal impulsor de superarse profesionalmente, seguidamente, retomó sus estudios en la carrera de Ciencias Comerciales en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Aunque en Honduras predomina todavía una cultura conservadora, promotora del patriarcado no era habitual encontrar un hombre con pensamiento progresista que apoye la libertad de la mujer; por el contrario, ella tuvo el respaldo genuino por parte de su esposo, quien se caracterizó por respetar su individualidad como mujer, estuvo a cargo de sus hijos e hijas mientras ella estaba fuera de casa atendiendo sus cargos de liderazgo, procuró su bienestar integral. Lo que hoy en día ha sido vital para su inserción en el mundo de la economía social, solidaria y cooperativa.

## Su caminar cooperativista

En 1974, Zoilita a sus 22 años tuvo la oportunidad de participar activamente en el mundo cooperativista integrándose a Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda. organización de base que le permitió integrarse a otras estructuras cooperativas.

Esta cooperativa se constituyó el 13 de julio de 1965, en Tegucigalpa, Francisco Morazán por un grupo de 13 empleados de la Embajada de Estados Unidos de Améri-

ca y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), como una cooperativa cerrada, únicamente para el servicio de los empleados de dichas instituciones. Posteriormente se transformó en una institución semiabierta, en la que se aceptó el ingreso de empleados de empresas donde se podía hacer deducciones por planilla, actualmente es la cooperativa de ahorro y crédito más grande de Honduras.

Por consiguiente, como la mayoría de las entidades cooperativas de esa época, las juntas directivas y juntas de vigilancia estaban lideradas por hombres, con una minúscula participación de mujeres en los cargos de dirección. Zoilita tuvo que formarse arduamente y tener una participación activa dentro de la cooperativa para integrar el Comité de Educación.

Desde entonces pasaron 30 años para que pudiera formar parte de la junta directiva de la cooperativa en los cargos de vocalía y secretaría, durante mucho tiempo se preparó y formó en diferentes áreas, incorporándose en las actividades educativas y asumiendo otras responsabilidades. Destacándose por su vocación como docente y pasión por el bien común, como resultado de su esfuerzo fue recibiendo todo el respeto y credibilidad de sus demás compañeros y compañeras como mujer lideresa dentro de la cooperativa.

No cabe duda que existieron varios acontecimientos importantes que marcaron su liderazgo en el movimiento cooperativo de Honduras, una antes y un después en el acceso a cargos de dirección.

Gracias a su dedicación, liderazgo y compromiso en el año 2003 logró ser **la primera presidenta mujer de junta directiva de la Cooperativa Elga, Ltda.** un momento histórico debido a que por casi 38 años la cooperativa había tenido un récord de liderazgo masculino en los cargos de dirección de ambas juntas. A pesar de que Honduras en el año 2000 la mujer seguía marginada y olvidada, otro grupo de mujeres se preparaban profesionalmente y empoderaban para enfrentar el mundo del trabajo con determinación y profesionalismo. Zoilita formaba parte de este segundo grupo de mujeres. Sus compañeros hombres dentro de la cooperativa se habían formado en temas de género y consciencia social, así que tuvieron a bien brindarle todo el apoyo para que dirigiera la cooperativa en el cargo de presidencia por 2 periodos consecutivos.

Es importante destacar que su carácter, seguridad y confianza en sí misma han sido instrumentos que le han servido para enfrentar caminos de dificultad en un entorno donde la mujer sigue sin acceder a espacios de decisión.

Al ser presidenta de unas de las cooperativas más importantes de Honduras, los espacios de participación incrementaron y la red de contactos nacionales e internacionales fueron el diario vivir en su andar cooperativo, teniendo como primera oportunidad dar una mirada a las mujeres cooperativistas hondureñas. Con el apoyo de la Escuela de Economía Social de Andalucía, ella y 25 mujeres lideresas de otras cooperativas se formaron en enfoque de equidad e igualdad de género que promo-

vía el empoderamiento de la mujer en diferentes escenarios. A medida conocía más del movimiento cooperativo y la importancia de las mujeres dentro del sector, tuvo la motivación de construir una ruta que le permitiera liderar más espacios de participación donde ella pudiera contribuir con su talento a favor del cooperativismo, especialmente para la mujer cooperativista.

## Retos afrontados

Su primera lucha fue bajo su representación como presidenta de la cooperativa, donde ella y demás líderes de diferentes sectores cooperativistas del país intervinieron para evitar la incorporación de un timbre cooperativo que representaba gastos para las cooperativas en ese entonces, momento en el que Zoilita se destacó por su determinación y constancia a favor del cooperativismo, ganando cada vez más el respeto de líderes y lideras nacionales que formaban parte de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), el máximo organismo de representación del sector cooperativo hondureño.

Debido a su liderazgo, también logró darse a conocer entre las cooperativas afiliadas a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH). quien también cuenta con una junta directiva y junta de vigilancia integradas por representantes de 7 zonas geográficas en el país, a la cual está federada Cooperativa Elga. Ltda. e integra la Zona 5.

Con su liderazgo y destacada participación logró ser la presidenta de dicha zona, integrada por 28 cooperativas de los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso, es decir la más grande de todas las zonas, ese espacio le abrió las puertas para postularse a la presidencia de FACACH, pero el camino fue arduo y complejo.

Zoilita tuvo que enfrentar roles tradicionales de género, estereotipos, actitudes y normas discriminatorias que se oponían a su representación, al mismo tiempo a la exclusión de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones, por el contrario, su determinación continuaba para lograr un espacio más de liderazgo en el sector cooperativo.

Aun teniendo muchas dificultades en su contra, logró mantener su postulación y representar a la zona, ganando la presidencia de junta directiva de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) en el año 2009, otro hecho histórico que la llevó a ser **la segunda mujer presidenta en la historia de esta organización**. FACACH aglutina a 85 cooperativas de ahorro y crédito en 17 de 18 departamentos de Honduras, afiliada a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y en su momento formó parte de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA). "Es considerada la federación más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios".

Esta nueva posición representaba un gran reto, ya que debía procurar el bienestar y fortalecimiento de una diversidad de cooperativas de ahorro y crédito con necesidades financieras, técnicas y educativas para responder a un mercado demandante de servicios financieros. El nombre de Zoila Ramírez comenzó a conocerse aún más por su liderazgo en el sector cooperativo.

En su gestión se dio la tarea de visitar y conocer a cada cooperativa afiliada, escuchar sus necesidades y gestionó apoyo tecnológico para automatizar los procesos contables, otro de sus mayores logros ha sido fortalecer la integración del sector cooperativo de ahorro y crédito con la CHC.

En el año 2010 en representación de FACACH se convierte en la presidenta de junta directiva del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOP) donde comienza a desarrollar un papel fundamental siendo la voz de miles de mujeres cooperativistas.

## Una década de liderazgo

Tomando posesión de su cargo como presidenta de CONAMUCOOPH, recientemente el Programa Regional de Equidad de Género del Centro Cooperativo Sueco para América Latina hoy We Effect, había realizado un proceso de consulta con los Consejos de Mujeres Cooperativistas de Centroamérica con el propósito de contribuir a fortalecer las organizaciones de mujeres cooperativistas, ya que las dirigencias habían sido ocupadas históricamente por hombres, un fenómeno muy marcado en el ámbito de las cooperativas donde muchas mujeres trabajando dentro del movimiento y por desconocimiento o falta de capacitación no han podido establecerse en la toma de decisiones.

Este diagnóstico evidenció una cruel realidad sobre la mínima o nula participación de las mujeres en cargos de dirección de las cooperativas, reflejando que muchas de las cooperativas contaban con una membresía de mujeres mayor, pero predominaban los hombres en los cargos de decisión. Por otro lado, había pocos procesos de formación para liderazgo de las mujeres y estas mismas mujeres se caracterizaban por tener adicionalmente problemas sociales y emocionales.

También se identificó un desconocimiento del marco legal cooperativo y la primera Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento del año 1987 se construyó sin enfoque de género, otro aspecto importante es que existía una abolida participación de las mujeres en la CHC, el 92% de la estructura estaba representado por hombres, es decir 11 hombres y solo 1 mujer ocupando un lugar en la toma de decisiones.

Zoilita con la intención de revertir esta realidad, por medio de CONAMUCOOPH se estableció relaciones con la Escuela Latinoamericana de Formación Integral para Mujeres Cooperativistas, con el objetivo de formar a miles de mujeres cooperativistas de base y mujeres de la dirigencia e incrementar su potencial y participación en los cargos de decisión.

En forma paralela se desarrolló la Escuela Regional de Incidencia y se formula el Proyecto Alianza de Mujeres Cooperativistas de Centroamérica con el propósito de llevar a cabo un modelo de formación integral especializada cooperativista para la equidad de género y un modelo de trabajo de incidencia para cambios en la legislación cooperativa con perspectiva de género.

Durante ese transcurso Zoilita al ser presidenta de FACACH, integró la Junta Directiva de Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC) quien tiene como funciones principales fomentar el desarrollo, consolidación e integración del cooperativismo hondureño y la defensa de sus instituciones, promover el modelo cooperativo para el diseño, formulación e implementación de políticas e impulsar la capacitación de sus talentos humanos, con igualdad de oportunidades, asesorar en coordinación con organismos auxiliares del movimiento cooperativo a las cooperativas en materia de organización técnica, administrativa, legal y desarrollo. Igualmente, en CHC enfrentó roles tradicionales y estereotipos de género, pero su liderazgo incrementó con su gestión de apoyo y fortalecimiento en favor de la misma organización y las federaciones, asociaciones, uniones y centrales cooperativistas. Por medio de FACACH y Cooperativa Elga, Ltda. gestionó equipo, mobiliario y otros apoyos, asimismo, decidió que el pago de sus dietas se invirtiese en insumos administrativos.

De manera que su destacada labor en CHC la hizo tener acercamientos con actores claves y representantes de los poderes del estado para abordar temas de interés en pro del cooperativismo hondureño, *con toda la formación recibida ella y otras lideresas fortalecieron su posicionamiento político y desarrollaron la propuesta de reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento con enfoque de género.*

Quiénes "desde 2008 hasta agosto 2013 a través de CONAMUCOPH habían venido acompañando la lucha por las reformas del marco legal cooperativista nacional con el propósito de incluir la perspectiva de la equidad de género y artículos que favorezcan a los derechos de las mujeres cooperativistas, quienes representaban el 52% del total de la membresía de la base social del sector cooperativo hondureño".

En consecuencia, tras una gestión con diputados, diputadas y el presidente del Congreso Nacional de Honduras, realizando reflexiones de la importancia del sector cooperativo en el progreso del país y en mejorar la calidad de vida de la población hondureña, en el año 2013 se logró la primera reforma a la Ley de Cooperativas bajo el Decreto N.º 174-2013, publicada en Diario La Gaceta, el periódico oficial del gobierno de Honduras.

Conviene subrayar que otro propósito de la reforma era dotar al sector cooperativo de un instrumento jurídico para estimular actividades de producción y servicios a través de la estructura cooperativa en los subsectores; vivienda, agricultura, transporte, ahorro y crédito, consumo y de servicios.

Pero los mayores logros referente a la mujer cooperativista fueron incluir al ya creado CONAMUCOOPH en la Ley de Cooperativas con el "*Artículo 91-A.- Créase el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) como el*

*órgano auxiliar técnico especializado, por medio del cual, se velará por la equidad de género y el desarrollo de las mujeres cooperativistas y sus derechos", dejando contemplado las funciones y dimensiones que tendrá dicho consejo.*

Al mismo tiempo, se logró un avance al establecer un apartado referente a la participación de la mujer en los cargos de dirección con el "*Artículo 109.- Participación de la Mujer. La Asamblea General debe procurar elegir para los cargos de Junta Directiva y vigilancia no menos del treinta por ciento (30%) de afiliados(as) del sexo femenino. Igual representación se debe garantizar en cada comité que forme la Cooperativa*".

Se promovió también la inclusión social y financiera, dando prioridad a la participación de mujeres jefas de familia y otros programas tendientes a reducir la brecha de género.

Por otra parte, se decretó que los comités de gobierno cooperativo que debe tener una cooperativa de forma obligatoria serán el comité de género, de juventud y educación, los cuales están respaldados con otros artículos dentro de la misma ley que contemplan su funcionamiento. Según el "*Artículo 125.- Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: a) Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, b) Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género*".

Como nuevas disposiciones de la ley el comité de género será presidido de preferencia por una integrante de la junta directiva de la cooperativa del sexo femenino, todos estos esfuerzos fueron realizados por un equipo de mujeres para salvaguardar la apertura de espacios de participación de las mujeres en igualdad de oportunidades en el movimiento cooperativo hondureño, también fueron apoyadas por un grupo de hombres que creyeron en la importancia de las mujeres dentro de las cooperativas.

Tras la publicación de las reformas, las cooperativas tuvieron un margen de 5 años para adecuarse a las nuevas prácticas, casi de manera inmediata se tomaron acciones por parte de las organizaciones de segundo grado, estableciendo acciones para que las cooperativas de primer grado tuvieran un acompañamiento que permitiera dar cumplimiento con lo estipulado.

Zoilita seguía contribuyendo desde sus espacios de liderazgo, a través de su gestión se realizaron congresos cooperativos relacionados a la equidad e igualdad de género, CONAMUCOOPH comenzó a tener mayor participación y acercamiento con las cooperativas de todos los sectores cooperativos, crearon una oferta exclusiva de formación en temas de género.

De manera especial, ella contribuyó para que los sectores productivos y campesinos cooperativistas apoyaran a mujeres en los cargos de tomas de decisiones mediante una campaña de sensibilización, logrando que 2 mujeres se integraran la junta

directiva de la CHC. Se convirtió en mentora para muchas mujeres que la tomaron como ejemplo e inspiración con su empoderamiento y liderazgo.

No ha sido fácil deconstruir patrones de antaño y trazar un nuevo camino para la mujer cooperativista hondureña, gracias a su gestión hoy en día cuentan con más herramientas para sentirse parte de las organizaciones cooperativas y de su quehacer, convencidas de que la práctica de combinar cooperativismo y equidad de género es posible y efectivo para el fortalecimiento integral de las mismas.

Actualmente Zoilita tiene 69 años de edad y es presidenta de Junta de Vigilancia de Cooperativa Elga, Ltda. y sigue siendo parte de la Junta Directiva de CONAMUCOOPH, trabajando colectivamente en el empoderamiento social y económico de mujeres en los sectores cooperativos cafetaleros, agroforestales, transporte, agropecuarios y asociaciones campesinas.

## CONAMUCOOPH

### 34 años al servicio de las mujeres cooperativistas hondureñas



Consejo Nacional  
de la Mujer Cooperativista  
de Honduras

El Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) fue fundado en el año de 1987, como resultado de varios talleres y promovidos como parte de las políticas de apoyo de la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA) y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), con apoyo financiero de las cooperaciones de Noruega y Suecia, quienes acordaron de forma conjunta impulsar un programa regional de apoyo a la mujer cooperativista.

El consejo inició sus operaciones con la denominación *Comité Nacional de la Mujer Cooperativista*, siempre con financiamiento de las cooperaciones de Noruega y Suecia. Para su constitución fueron parte cinco entidades del sector cooperativo hondureño de segundo grado como ser: la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH), la Federación de Cooperativas y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras, Ltda. (FECORAH), la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Ltda. (FENACOTRAL), la Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios Ltda. (UNIOCOOP) y la Federación de Cooperativas Industriales (FEHCIL) con apoyo directo de Instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC), desde sus comienzos CONAMUCOOPH se estableció como un organismo auxiliar de la CHC, teniendo como función principal la promoción e inclusión de las mujeres cooperativistas.

Al pasar del tiempo, en 2005 se integraron el resto de las Federaciones: la Central Nacional de Cooperativas de la Micro y Pequeña Empresa Ltda. (CENCOMYPE),

la Asociación de Campesinos Nacional (ACAN), la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales Ltda. (FEHCAFOR), la Alianza Hondureña de Cooperativas de Mujeres (ALHCOMUJER), la Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPRO-CAFE), la Central de Cooperativas Cafetaleras (LA CENTRAL) y la Unión de Cooperativas de Desarrollo de Occidente Ltda. (UCDOL). Siendo integrado por 12 entidades del sector cooperativista.

Posteriormente se desliga del IFC y obtiene su personería jurídica bajo la figura de *Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras*, ya que era complejo recibir apoyo de donantes y cooperantes internacionales por no tener independencia en los procesos administrativos, situación que motivó a las mujeres lideresas de ese tiempo a tener un consejo debidamente legalizado.

Al siguiente año CONAMUCOOPH realizó varios procesos para su fortalecimiento institucional, gracias al apoyo financiero de La Real Sociedad Noruega para el Desarrollo (Norges Vel) una organización independiente sin fines de lucro que aspira a promover comunidades locales prósperas, se da una reestructuración administrativa conforme a las necesidades de esa época. A nivel organizacional se contrató una coordinación y se gestionó que CONAMUCOOPH contara con sus propias oficinas dentro de las instalaciones de FACACH acto impulsado por el principio cooperativo 6 "cooperación entre cooperativas". Asimismo, con el apoyo de diferentes organizaciones y mujeres lideresas se desarrolló el *primer encuentro de la mujer cooperativista*.

Un importante logro fue la creación de un plan estratégico, dejando clara su misión de representación gremial política de las mujeres cooperativistas hondureñas, impulsando y promoviendo la equidad de género, incidencia, el respeto en la toma de decisiones y el desarrollo socioeconómico de las mujeres.

## Retos afrontados

CONAMUCOOPH es integrado por 10 mujeres representantes de entidades cooperativas de segundo grado del sector cooperativo hondureño, estas mujeres lideresas también se han enfrentado roles tradicionales y estereotipos de género en los espacios de dirección como en sus hogares.

## Logros obtenidos

CONAMUCOPH estuvo presente en todo el proceso de Reforma a la Ley de Cooperativas de Honduras con enfoque de género, desde la primera entrega de propuesta al presidente del Congreso Juan Orlando Hernández hasta la aprobación en el tercer debate del 28 de agosto del 2013, posteriormente las reformas fueron publicadas el 1 de febrero, 2014 y el reglamento el 16 de junio, 2014.

Con la reforma a la ley se llevaron a cabo otros logros, por ejemplo, se declaró la necesidad nacional y de interés público, la promoción y protección del cooperati-

vismo, como un sistema que respeta la dignidad humana, proporcionar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades, además, las cooperativas deben remitir anualmente al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el número de afiliados(as) desagregados por edad y sexo, la conformación de cuerpos directivos, gerencia general, estados financieros y otra información requerida que permita validar una justa participación de las mujeres, asimismo, debe existir la igualdad de derechos en todo acto de las cooperativas, sin distinción de género, raza, color de piel, preferencia sexual y origen étnico.

Por otro lado, las entidades del sector público que concedan financiamiento y cofinanciamiento a las cooperativas deben priorizar en su otorgamiento los programas y proyectos que promuevan la inclusión social y financiera en las que se debe privilegiar la participación de mujeres jefes de familia y otros programas tendientes a reducir la brecha de género, igualmente, el balance social deberá incluir indicadores que evidencien haber propiciado la apertura de espacios de participación para las mujeres en igualdad de oportunidades.

En 2016 CONAMUCOOPH impulsó la **Política de Género del Sector Cooperativo de Honduras**, con una visión al año 2030, la cual fue presentada y respaldada por CHC. Este documento busca contribuir al pleno desarrollo humano integral de las mujeres y de los hombres cooperativistas, generando cambios estructurales y culturales que garanticen relaciones de género fundadas en la igualdad, equidad y justicia. Contempla cuatro ejes primordiales; **1.** Promover que las cooperativas, adopten medidas y acciones afirmativas, que contribuyan a la transformación de las relaciones de género y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la economía del cuidado, **2.** Cumplir con los cometidos y funciones señaladas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, e implementar progresivamente la política y normativas de género fortaleciendo la institucionalidad y la transversalidad del enfoque de género, **3.** Incrementar el liderazgo y la participación de las mujeres cooperativistas como delegadas a las asambleas y en los cargos de dirección, comités y puestos administrativos, en las organizaciones cooperativas, aplicando medidas de acción afirmativa que tomen como base la cuota mínima del 50% que establece la Ley de Cooperativas y su Reglamento **4.** Fomentar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres cooperativistas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Otro de los logros fue la creación de **Guía de los Comités de Género** con el objetivo de promover y fortalecer a los comités de género a lo interno de las cooperativas, también según la circular 01-02-16-2017 emitida por la junta directiva de CONSUCOOP resolvió que para que se respete y promueva la equidad de género y exista una participación activa de la mujer en el gobierno cooperativo en adición a los seis (6) módulos establecidos en la normativa No.09-12-2014, las y los cooperativistas deben

haber recibido el módulo de sensibilización y educación para la igualdad de género, el CONAMUCOOPH cuenta con las facultades que la ley le confiere, como el ente responsable de brindar y certificar el módulo de sensibilización y educación en igualdad de género como parte del proceso de formación obligatoria para cuerpos directivos.

Año con año el consejo brinda una oferta integral de formación a las mujeres y hombres cooperativistas, basada en liderazgo, incidencia política y prevención de violencia de género.

## Proyectos en puerta

Recientemente en enero 2020 se realizó la segunda reforma a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento en abril 2021, donde CONAMUCOOPH tuvo una participación activa en la presentación de modificaciones, velando siempre por la igualdad de oportunidades para las mujeres cooperativistas. Esta situación llevó a promover la actualización a la **Guía de Comités de Género** y plantear nuevos aspectos estratégicos como el fortalecimiento organizativo y representatividad del comité de género, la formación y sensibilización en género para el fortalecimiento del liderazgo, la participación de las mujeres y cambios en las prácticas patriarcales, la incidencia, articulación y alianzas para el impulso de agendas y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres, la autonomía y empoderamiento económico desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la economía del cuidado, así como la comunicación inclusiva y visibilización de las mujeres con equidad e igualdad de género.

Al mismo tiempo se trabaja en el **Sello de Equidad de Género en las Cooperativas** como un instrumento para promover los cambios a lo interno de las organizaciones cooperativas que contribuyan a cerrar las brechas de género existentes en las mismas.

Actualmente la dirección de CONAMUCOOPH está representada de la siguiente forma:

### Junta Directiva

1. Presidencia:	Liduvina Guillen Lagos	ACAN
2. Vicepresidencia:	María Luz Alvarado	FECORAH
3. Secretaria:	Cristina Palacios	FEHCACREL
4. Tesorería:	Tatiana Isabel Lara	LA CENTRAL
5. Vocalía I:	Irma Martínez	AHPROCAFE
6. Vocalía II:	Alma Luz Madrid	FENACOTRAL
7. Vocalía III:	Jackeline Maravilla	FACACH
8. Vocalía IV:	Nora Janeth Martínez	UCDOL
9. Vocalía V:	M <sup>a</sup> Engracia Rivera	UNIOCOOP
10. Suplencia:	Mirian Eloísa Colindres	FEHCAFOR

## Junta de Vigilancia

1. Presidencia:	Zoila Ramírez	FACACH
2. Secretaría	Olga Valle	FEHCACREL
3. Vocal I:	Ana Julia Flores	LA CENTRAL
4. Suplente:	Merlín Gómez	FECORAH

## Dirección Ejecutiva

1. Jennifer Bonilla

## CONCLUSIONES

A pesar de los marcados roles y estereotipos de género, Zoila Ramírez de Castillo ha sido un referente de liderazgo femenino en el sector cooperativo hondureño, destacándose por su visión integral en pro de las mujeres cooperativistas.

CONAMUCOOPH ha jugado un papel fundamental en las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, lo que hoy en día permite promover y exigir la igualdad de oportunidades de las mujeres cooperativistas.

## REFERENCIAS

A. (2019, 28 mayo). Periodización de la historia de Honduras de Luis Enrique Muñoz Lara. Nacer en Honduras. Recuperado 21 de octubre de 2021, de <https://nacerenhonduras.com/2010/02/periodizacion-de-la-historia-de.html>

ABOUT NORGES VEL. (s. f.). Norges Vel English. Recuperado 12 de noviembre de 2021, de <https://www.norgesvel.com/about-norges-vel>

ALVAREZ, D. (2018, 22 junio). Jesuitas cumplen 70 años de presencia pastoral en Honduras. *Radio Progreso*. Recuperado 1 de octubre de 2021, de <https://wp.radioprogreso.hn.net/jesuitas-cumplen-70-anos-de-presencia-pastoral-en-honduras/#:%7E:text=%E2%80%9CLos%20jesuitas%20llegaron%20a%20Honduras,la%20compa%C3%B1%C3%ADa%20de%20Jes%C3%BAs%20en>

CONAMUCOOPH. (2014). Desafíos Jurídicos para el Fomento de la Participación Femenina en los Espacios Cooperativos: Caso Centroamericano. [https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/encuentro\\_equidad\\_genero\\_ramirez\\_texto.pdf](https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/encuentro_equidad_genero_ramirez_texto.pdf)

CONAMUCOPOPH. (2021). Tejiendo Redes de Género [*Diapositivas*]. N/A. <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER COOPERATIVISTA DE HONDURAS. (2016, noviembre). Política de Género del sistema cooperativo de Honduras (N.o 1). N/A.

COOPERATIVAS AFILIADAS. (s. f.). FACACH. Recuperado 1 de noviembre de 2021, de <https://www.facach.coop.hn/cooperativas-afiliadas>

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS. (2016, 4 mayo). Cooperativas de las Américas-Honduras: las mujeres representan el 60% de los asociados a las cooperativas. <https://www.aciamericas.coop/>. Recuperado 4 de noviembre de 2021, de <https://www.aciamericas.coop/Honduras-las-mujeres-representan-el-60-de-los-asociados-a-las-cooperativas?tema=3&nb=70>

HISTORIA-COOPELGA. (s. f.). [www.coopelga.hn](http://www.coopelga.hn). Recuperado 1 de noviembre de 2021, de <https://www.coopelga.hn/historia/>

P.L. (24 de diciembre, 2013). Reforma a la Ley de Cooperativas Decreto N°174-2013 (1.a ed.) [Libro electrónico]. *Diario La Gaceta*.